



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Ante las circunstancias especiales de los expedientes, se procede a publicar el día de hoy en los estrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, la presente lista con fundamento en los artículos 112 y 115 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas, el artículo 125 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, aplicado en forma supletoria a la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 26 veintiséis de junio de 2025 dos mil veinticinco.

No. PROG.	No. EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	TIPO DE RESOLUCIÓN
1.	124/2020	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA HERAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Vs Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas.	AUTO CUADERNILLO RECURSO DE REVISIÓN
2.	48/2022	VICALFA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Vs Ayuntamiento Municipal de Villa Corzo, Chiapas.	AUTO CUADERNILLO RECURSO DE REVISIÓN

AUTOS: 02

DILIGENCIAS: 00

SENTENCIAS: 00

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 26 veintiséis de 2025 dos mil veinticinco.

Licenciado Gerardo Díaz Zepeda.

Licenciado Manuel de Jesús Hernández

López.

Primer Secretario de Acuerdo en funciones de Juez por Ministerio de Ley.

Secretario de Acuerdos del Juzgado de Jurisdicción Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.

Elaboró: Lic. Nirían Arellí Chávez Ramírez.